

22

	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN		Código:	GA-CT-FT-011
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		Versión:	6
			Vigencia:	18/06/2021
Página: 1 de 1				

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN				
FECHA DE EXPEDICIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		TELÉFONO O EXTENSIÓN
30 DÍA	Junio MES	2020 AÑO	ERIC JESUS FLOREZ ARIAS	6444450

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			NIT O C.C.No.	
ANDRES FELIPE WILCHES CELY			1,070,016,603	
TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO ☒ ACEPTACION ☐ CONVENIO ☐				
CONTRATO	No.	038-UAE-JCC-CD-2028	FECHA DE INICIO	DD MM AAA 9 Ene 2028
PRORROGA	No.			PLAZO EJECUCION Siete (07) meses
SANCION	No.			
SUSPENSIÓN	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN	FECHA DE INICIO

PARA PRESTACION DE SERVICIOS		FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO	
PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO		El valor del presente contrato será pagado por la UAE Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de \$3.400.000 M/CTE., y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.	
DESDE	DD MM AAA 1 Jun 2028	HASTA	DD MM AAA 30 Jun 2028
SUSPENSIÓN		HASTA	

OBJETO CONTRACTUAL
 Prestar servicios apoyo a la gestión de la Infraestructura Tecnológica para apoyar la gestión, administración y mantenimiento de la plataforma Linux y las aplicaciones institucionales de la UAE Junta Central de Contadores (JCC), incluyendo la configuración, actualización y optimización de los sistemas de información, así como el desarrollo, implementación y soporte de servicios web de integración que faciliten la interoperabilidad entre los diferentes sistemas y plataformas tecnológicas de la Entidad.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	92934121	VALOR:	\$ 218,900	12.5%	EPS	COMPENSAR	PERIODO COTIZADO	Junio	
	No. de recibo:	92934121	VALOR:	\$ 280,200	16.0%		FONDO	PORVENIR	PERIODO COTIZADO	Junio
	No. de recibo:	92934121	VALOR:	\$ 9,200	SEGUN RIESGO		ARL	SURA	PERIODO COTIZADO	Junio

Para prestación De servicios	Base Salud 40 %	1.750.905
	Base Pension 40%	1.750.905

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: **\$ 3.400.000,00**

CORRESPONDIENTE A: No De PAGO **6** ANTICIPO ☐ PAGO ANTICIPADO ☐ PAGO ÚNICO ☐

OTRO ☐ CUAL?

ESTADO PRESUPUESTAL			DISPONIBILIDAD PRESUP. No.	
1.	VALOR DEL CONTRATO	\$	23,800,000.00	6826
2.	ADICIONES	\$	0.00	
3.	SANCIONES (Menos)	\$	0.00	
4.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	23,800,000.00	
5.	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	16,093,333.33	5726
6.	VALOR PRESENTE PAGO	\$	3,400,000.00	
7.	SALDO POR CANCELAR	\$	4,306,666.67	A-02-02-02-008-003

OBSERVACIONES:

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN
DIDIER ORLANDO RUIZ RODRIGUEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR
ERIC JESUS FLOREZ ARIAS

(Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente)
 Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 Ed. Torre 97 • PBX: (601) 644 4450 • Bogotá D.C., Colombia
www.jcc.gov.co

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO- CONTRATACIÓN		Código: GA-CT-FT-022	
	FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS		Versión: 6	
			Vigencia: 18/06/2021	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
1. CONTRATO No.	038-UAE-JCC-CD-2026	2. TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios	
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		ANDRES FELIPE WILCHES CELY		
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	5. NUMERO:	1,070,016,603	
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:		N/A		
7. OBJETO CONTRACTUAL:				
Prestar servicios apoyo a la gestión de la Infraestructura Tecnológica para apoyar la gestión, administración y mantenimiento de la plataforma Linux y las aplicaciones institucionales de la UAE Junta Central de Contadores (JCC), incluyendo la configuración, actualización y optimización de los sistemas de información, así como el desarrollo, implementación y soporte de servicios web de integración que faciliten la interoperabilidad entre los diferentes sistemas y plataformas tecnológicas de la Entidad.				
INFORMACION DE LA EJECUCIÓN				
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	7 MESES		9. FECHA DE INICIACIÓN:	9 ENE 2026
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	8 AGO 2026		11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	9 ENE 2026
12. PRÓRROGAS				
PRÓRROGA No.		Tiempo (días calendario)		
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:				
13. ADICIONES:				
ADICIONAL No.		Valor (\$)		
14. SANCIONES:				
SANCIÓN No.		Valor (\$)		
		\$ 0.00		
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:		\$ 23.800.000,00		
16. SUSPENSIONES				
ACTA DE SUSPENSIÓN No.		Tiempo (días calendario)		
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:				
MODIFICACIONES DEL CONTRATO				
18. MODIFICATORIO No. (Prórroga/modificación/adición/suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON		DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:				
		ERIC JESUS FLOREZ ARIAS		
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:		Tecnología de la Información		
INFORME DE ACTIVIDADES				
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO		ACTIVIDADES EJECUTADAS		
1. Apoyar la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Entidad, incluyendo servidores físicos, virtuales y ambientes Linux, garantizando su estabilidad, disponibilidad y seguridad.		Se configuró un contenedor de aplicación en el servidor 10.110.12.88 para soportar el despliegue de la solución complementaria al BPM. Se verificó su correcta operación dentro de la infraestructura institucional.		
2. Ejecutar tareas de configuración, actualización y afinamiento de los sistemas operativos, aplicaciones y componentes de infraestructura bajo su responsabilidad, conforme a las políticas y lineamientos institucionales.		Se realizaron ajustes de configuración sobre el entorno de despliegue y los componentes requeridos para la integración de la aplicación con los servicios institucionales para la obtención de información bpm.		
3. Apoyar el desarrollo, implementación y mantenimiento de servicios web y APIs de integración que permitan la interoperabilidad entre los sistemas de información institucionales y externos.		Se implementó una interfaz web complementaria al BPM para la recopilación de información de usuarios y procesos.		
4. Monitorear el funcionamiento y desempeño de los sistemas de información, servicios y aplicaciones alojadas en la plataforma Linux, aplicando medidas preventivas y correctivas ante incidentes técnicos.		Se verificó el comportamiento de la aplicación desplegada y la correcta comunicación con los servicios de autenticación para la obtención de información bpm.		

5. Aplicar controles de seguridad y gestión de accesos, ejecutando parches, configuraciones seguras y acciones de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, en coordinación con el equipo de seguridad de la información.	Se configuró la autenticación mediante LDAP y la capa de seguridad SSL para proteger las comunicaciones de la aplicación para la obtención de información bpm.
6. Documentar los procedimientos técnicos, configuraciones y cambios realizados en los sistemas y plataformas, asegurando la trazabilidad y la actualización permanente en los repositorios institucionales.	Se registraron las configuraciones asociadas al despliegue de la aplicación, la integración con LDAP y los ajustes realizados en el proxy Nginx para la obtención de información bpm.
7. Brindar soporte técnico especializado a los equipos de trabajo de la Entidad en la solución de incidentes y requerimientos asociados a la infraestructura tecnológica y a los sistemas Linux.	Se realizaron validaciones y ajustes técnicos durante el proceso de implementación de la solución, para la obtención de información bpm.
8. Apoyar la implementación de mejoras tecnológicas y actualizaciones, orientadas a fortalecer la interoperabilidad, rendimiento y disponibilidad de los sistemas institucionales.	Se implementó una mejora funcional orientada a la recopilación y seguimiento de información de acceso a procesos BPM.
9. Participar en las pruebas de funcionamiento, despliegue y aceptación de las soluciones tecnológicas o actualizaciones que involucren infraestructura, aplicaciones o servicios de integración.	Se ejecutaron pruebas funcionales sobre la integración entre la aplicación, el servicio LDAP y el BPM. Se validó el correcto funcionamiento de los componentes desplegados.
10. Elaborar informes técnicos y reportes periódicos que evidencien las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las recomendaciones para optimizar la infraestructura tecnológica de la UAE JCC.	Se realizó el despliegue de la nueva plataforma Remoteandfire para la gestión de los servidores de la JCC, con el objetivo de fortalecer el control, monitoreo y trazabilidad de las acciones ejecutadas en cada servidor, mejorando así la administración y la seguridad de la infraestructura tecnológica.
11. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Se atendieron actividades complementarias asociadas a la implementación y puesta en funcionamiento de la solución requerida por el área en bpm. Se brindó apoyo técnico durante las etapas de configuración y validación.
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	He cumplido completamente con el propósito del contrato, conforme a las disposiciones legales actuales y en línea con mi perfil.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	Los documentos elaborados para cumplir con las obligaciones contractuales se entregan al supervisor para su archivo. Estos documentos están organizados, etiquetados y almacenados de acuerdo con los estándares y directrices de gestión documental. Sin embargo, esta entrega no exonera de responsabilidad en caso de irregularidades, según lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 594 del 2000. Además, se proporcionan los informes necesarios sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
3. Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	Opto por adherirme a la resolución en relación al reembolso de los gastos de desplazamiento por parte de la entidad.
4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	Voy a ampliar los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, que incluyen el Sistema Integrado de Gestión, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Gestión Ambiental, la Seguridad y Privacidad de la Información, y otros similares.
5. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	La confidencialidad se mantiene en relación con cualquier información sensible relacionada con la UAE Junta Central de Contadores.
6. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	Se utilizan exclusivamente los programas informáticos autorizados por la UAE Junta Central de Contadores. Además, se asume la responsabilidad de responder por el adecuado uso de los recursos tecnológicos, tanto hardware como software.

7. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	Se entrega el comprobante de pago de Seguridad Social al Sistema Integral de Seguridad Social, cumpliendo con los estándares establecidos por la normativa vigente.
8. Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	La documentación requerida para el pago, según lo descrito en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, se presentará mensualmente dentro de los primeros diez (10) días del mes, según corresponda, sin dejar de cumplir con otros requisitos adicionales que la Entidad pueda exigir por ley o por su propia determinación para efectuar dicho pago.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.	La documentación necesaria para el pago, como se describe en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, se presentará mensualmente dentro de los primeros diez (10) días del mes, según corresponda. Esto se hará sin descuidar otros requisitos adicionales que la Entidad pueda requerir por ley o por su propia determinación para llevar a cabo dicho pago.
10. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	Se asegura que la información de mi hoja de vida esté actualizada en las plataformas designadas para la contratación estatal, incluyendo el Sistema de Información de Gestión del Empleo Público (SIGEP), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, entre otras disposiciones aplicables.
11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Actualmente se mantiene la cuenta bancaria activa.
12. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del presente contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	Se efectuarán las evaluaciones de los procesos contractuales, o participaré en ellas, en caso de ser designado por el ordenador del gasto.

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

25. ANEXOS	OBSERVACIÓN	MARQUE X
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	x
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	No. CUENTA:	240-909192-80	BANCO:	CAJA SOCIAL
---------------------	---------	-------------	---------------	--------	-------------

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	Jun	2026	Hasta:	30	Jun	2026
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		30			Jun			2026

INTERVENTOR/SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)	CONTRATISTA
Firma:		
Nombre:	ERIC JESUS FLORES ARIAS	DIDIER ORLANDO RUIZ RODRIGUEZ
Cargo:	Asesor 1020 Grado 06 Con Funciones Administrativas	LÍDER DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
		CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1070015503	ANDRES FELIPE WILCHES CELY	Cajica carrera 6 # 21-1-61	3125577876	afelich35@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	CAJICA	

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS
		92934121	24/06/2026	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL MÓDULO	TOTAL A PAGAR
2026-06	2026-06	I	\$0	\$508.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
EPS008	Compensar EPS	800066942-7	218.900	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	0	0	0
						0			0	0	218.900

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224508-8	280.200	0	0	0	0	0	0	0	280.200
											1

TOTALES RIESGOS LABORALES											
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado
14-11	ARL SURA	890902780-5	9.200	No. Autorización	Valor	Sistemas	Cotización	0	0	9.200	Saldo a Favor
							9.200				Saldo a Favor

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1070016603	ANDRES FELIPE WILCHES CELY	Calle carrera 8 # 21-1-81	3125577876	ahwch35@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	CAJICÁ	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOR	CANTIDAD UPC
		92834121	24/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$0	\$506.300	

DETALLE POR COTIZANTE																																							
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PERSON										SALUD			RIESGOS LABORALES			COF			PARAFISCALES					
Rol	Tipo y Número de identificación	Apellidos y Nombres	Orden	Clase	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación		
1	CC 1070016603	WILCHES CELY ANDRES FELIPE	28	06	1988	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

PAGADA